



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

BECAS PARA EMPRENDER. Anexo II: Modelo orientativo de proyecto empresarial

1. Antecedentes del proyecto:

- Origen y evolución de la idea.
- Grado o fase de maduración del proyecto. Acciones realizadas.

2. Grupo promotor

Curriculum Vitae detallado. Especificar los conocimientos técnicos y de gestión empresarial que se posean. Explicar el grado de implicación de las personas promotoras en el proyecto.

3. Evaluación de la oportunidad de negocio.

- Descripción del producto o servicio. Aspectos innovadores.
- Conocimientos del mercado.
- Situación y tendencias del sector.
- Características de la clientela potencial.
- Características de la competencia. Ventajas y desventajas frente a la competencia.
- Valoración de los puntos fuertes y de las posibles debilidades del proyecto.

4.- Plan económico-financiero

- Estimación de las inversiones previstas.
- Fuentes de financiación.
- Previsión de ingresos y gastos. Cálculo del umbral de rentabilidad.

5.- Conclusiones



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

BECAS PARA EMPRENDER. Anexo III: Plan de trabajo en el que se detallen las acciones previstas, los objetivos y su calendario

1. Listado de actividades realizadas hasta la fecha de solicitud

2. Calendario mensual de actividades previstas, desglosadas en:

- Acciones formativas.
- Asesoramiento.
- Asistencia a jornadas y eventos.
- Actividades relacionadas con el diseño y desarrollo del producto/servicio.
- Actividades relacionadas con el estudio de mercado, la búsqueda de clientes, el plan de marketing y la promoción del producto/servicio.
- Actividades relacionadas para la selección de proveedores, la elección de la ubicación y su acondicionamiento.
- Actividades relacionadas con el estudio de la viabilidad económica y la financiación del proyecto.
- Actividades relacionadas para el cumplimiento de los trámites legales.
- Otras actividades previstas para preparar la puesta en marcha de la empresa.

3. Fecha prevista para la puesta en marcha de la empresa